



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Enero, veintiuno (21) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 006

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
20/01/2022	Ejecutivo	052344089002201900055	Banco Agrario de Colombia	José Osiris Guisao Suarez	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
20/01/2022	Ejecutivo	052344089002201900117	Banco Agrario de Colombia	María Elena Cartagena Ramírez	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
20/01/2022	Ejecutivo	052344089002202000040	Banco Agrario de Colombia	Oraime Usuga Guisao	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 21 DE ENERO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario